



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, CERTIFICA: Que, en el libro de Actas de Acuerdos Municipales, correspondiente al año 2021, se encuentra el preámbulo y punto de acta conducente que literalmente dice:

Acta No. 4 - 2021

CORPORACION MUNICIPAL: Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los 15 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. Reunidos en el salón de Sesiones los Honorables miembros de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria. Fue presidida por el Alcalde Municipal Señor José Claros Argueta Barahona, asistencia de los regidores señor Alejandro Cornejo Ramos, Felicita Cruz, señor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo señor Rigoberto Ramos, Porfirio Lemus Amaya y ante la secretaria del Despacho que da fe, se desarrolló de la siguiente manera, 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°...9°...10°...11°... ACUERDO M) **La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó comprar 100 cajas de mascarillas, 50 cajas para uso de empleados municipales y Corporación Municipal y 50 cajas para educación, además 20 galones de alcohol etílico 12°..Y no habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia. Sello y Firma, José Claros Argueta Barahona, Alcalde Municipal en función, señor Alejandro Cornejo Ramos, Felicita Cruz, señor Milton Alexander Pineda señor Miguel Ángel Portillo señor Rigoberto Ramos, Porfirio Lemus Amaya y firma, Jessica Yamileth Mejía Nolasco, Secretaria Municipal.**

ES CONFORME A SU ORIGINAL:

Extendida en el municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los 23 días del mes de febrero del 2021.

Jessica Mejía

Jessica Yamileth Mejía Nolasco
Secretaria Municipal

